

Municipalidad De Lucerna, Departamento De Cotepeque.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Cel. 9708-2827 9999-9141

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna Ocotepeque y en el acta Nº 01 folios 51 al 56. Que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepeque; 02 de Enero del Año 2017. Sesión Ordinaria de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar, Siendo 9:00 AM. Presidida por el señor Alcalde Municipal: Obdulio Mercado Mejía. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal José Roberto Melara Mejía, los Regidores, Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles. Se procedió de la manera Siguiente AGENDA: 01. Invocaciona Dios.02 Comprobación del Quórum. 03. Apertura de la Sesión. 04. Lectura del Acta anterior.05. Inquietudes y solicitudes. 06. Puntos Varios. 07. Cierre de la sesión. DESARROLLO: 01. Invocación a Dios 02.comprobacion de Quórum 03. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. 04. se le dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. 05-06- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepeque; Por unanimidad de votos APRUEBAN: Nº 01. Celebrar el Primer Cabildo Abierto de Día de Rendición de Cuenta correspondiente al año 2016, el día Domingo 29 de Enero, año 2017 a partir de la 9:00 A.M. en adelante

Nº 02. También APRUEBAN: La deducción automática de la secretaria de finanzas la aportación mensual que corresponde a la Mancomunidad Guisayote por la cantidad de Lps. 40,000.00, Cuarenta Mil Lempiras Exactos.

Nº 03. También APRUEBAN: El calendario Trimestral de sesiones de Corporación Municipal correspondiente a los meses de Enero Febrero Marzo del año 2017, mismo que se encuentra en cuadros aparte. 07. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe; Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque a los 16 días del Mes de Febrero Año 2017.

Rosa Margarita Carvajal M Secretaria Municipal



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Cotepeque.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Cel. 9708-2827 9999-9141

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna Ocotepeque y en el acta Nº 02 folios 56 al 64. Que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepeque; 16 de Enero del Año 2017. Sesión Ordinaria de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar, Siendo 9:00 A.M. Presidida por el señor Alcalde Municipal: Obdulio Mercado Mejía. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal José Roberto Melara Mejía, los Regidores, Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles. Se procedió de la manera Siguiente AGENDA: 01. Invocaciona Dios.02 Comprobación del Quórum. 03. Apertura de la Sesión. 04. Lectura del Acta anterior.05. Inquietudes y solicitudes. 06. Informe de tesorería. 07. Puntos Varios. 08. Cierre de la sesión. DESARROLLO: 01. Invocación a Dios 02.comprobacion de Quórum 03. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. 04. se le dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. 05-06-07 ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepeque; Por unanimidad de votos APRUEBAN: Nº 01. Cancelar la cantidad de Lps. 18,000.00, Diez y Ocho Mil Lempiras exactos por mano de obra calificada en la construcción de caseta de vigilancia en el predio donde esta construidas las Lagunas de oxidación al Sr. Emiliano Vásquez Rojas.

Nº 02. También APRUEBAN: La construcción de aula en centro de Educación Básico de la Comunidad de Junta de Los Caminos y se le cancelara la mano de obra calificada al Sr. José Daniel Gonzales por día y por la cantidad de Lps. 350.00, Trescientos Cincuenta Lempiras Exactos.

 N° 03. También APRUEBAN: Aportar la cantidad de Lps. 20,000.00, Veinte Mil Lempiras en materiales de construcción para la construcción de vivienda del joven Pedro Portillo.

Nº 04. También APRUEBAN: El Informe de avance físico y financiero del 4º trimestre de los meses de Octubre Noviembre y Diciembre Año 2016, con un saldo a inicio del Trimestre Lps.1,725,914.50, Ingresos de Trimestre Lps. 6,163,647.58, Balance General Lps. 7,889,562.09, Egresos del Trimestre Lps. 5,910,668.15, saldo al final del Trimestre Lps.1,978,893.94.

Nº 05. También APRUEBAN: La Rendición de cuentas G.L acumulada de Enero a Diciembre del Año 2016,con un saldo a inicio del periodo de Lps.2,726,599.83, Ingresos del periodo Lps. 15,694,371.40, Balance general de Lps. 18,420,971.23, Egresos del periodo Lps. 16,442,077.29, Saldo al final del periodo de Lps.1,978,893.94. № 06. También APRUEBAN: La I ampliación al presupuesto Municipal de ingresos de capital y por la cantidad de Lps.1,978,893.94, Un Millón Novecientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Tres lempiras, con Noventa y Cuatro Ctvs.

Grupo	S.G	Reng.	Descripción	Total
02	12	250.01	Transferencias del gobierno central	1,978,893.94
			Total	1,978,893.94

Y se amplia de la manera siguiente

Pg	Act.	G	SG	Obj.	Nº P	Descripción	Total
03	01	400	46	465	08	Segunda etapa del proy alcantarillado sanitario Casco Urbano	1,978,893.94
					Name and Drift.	Total	1,978,893.94

07. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe; Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepeque a los 16 días del Mes de Febrero Año 2017.

Rosa Margarita Carvajal M.

Secretaria Municipal